ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 213

SAN MARTIN, 09 DE JULIO DE 2020

SEÑORES: SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

Sil va enviantos to siguiente.								
CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN F		RECIO	VALOR		
		MEDIDA		UNIT.		TOTAL		
54112	2	UNIDAD	ABRAZADERA	\$	0.90	\$	1.80	
54118	1	JUEGO	ZAPATAS DE FRENO	\$	48.59	\$	48.59	
54112	1	UNIDAD	MANGUERA DE RADIADOR SUP	\$	6.46	\$	6.46	
54112	2.	UNIDAD	MOTOR DE FRENOS DEL	\$	90.40	\$	180.80	
54118	1.	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENO	\$	30.16	\$	30.16	
1	SON: DOSCIE	:NTOS SESE	NTA Y SIETE 81/100 DOLARES	. <i>T</i> (ΩΤΔΙ	\$	267 81	

- 1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
- 2. Al facturar hacer mención del Nº de orden, caso contrario no se recibirá factura
- 3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
- 4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
- 5. Elaborar factura de consumidor final
- 6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 07/07/2020	ACUERDO Nº 91	FOLIO Nº 57 AL 58
--------	----------------------------	---------------	-------------------

F		
	ALCALDE MUNICIPAL	



SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A DE C.V.

para vehículos automotores	7. Target at 1. Target Sec. 7. Sept. and	No.205D000U 6 0 8 3 4 3				
DÍA / MES / AÑO C.O	CLIENTE MOV I	DOC ALMAC	ÊN	VENDEDOR RBJ O	RDEN DE COMPRA F. PAGO	
15: 1:29	1.53 A =			-		
TARJETA No.:		NOMBRE:				
		DIRECCIÓN:		NRC:		
DUI o NIT:		The second secon				
		GIRO:				
		NOTA DE REMISIÓN I	No.: FECH	A:		
CANT.	CÓDIGO PIEZA	DESCRIPCIÓ		ENTAS PRECIO UNITARIO	VENTAS AFECTAS	
122					4 1 50	
/ :	Millia 🛌 🐪				=	
制制 125190 年					G 4.44	
13 14 11					B 181-80	
			ara Barrai		E 30,15	
	186	NO 3E ACRAYAN DEN EN MATERIAL ELECTRIS AL NO PRESENTAR FAI PIEZAS SE ENCUENTE	VIA 31N 20 CI	EN MAL ESTADO	*	
		Lancia de la constante de la c		SUMAS	3. 3:7.51	
ON:						
				VENTAS NO SUJETAS		
Completar cuando	: Comprobante de Factura sea igual o m	ayor a \$200.00		VENTAS EXENTAS	2	
y el comproba	nte de crédito fiscal sea igual o mayor a s		EN CASO DE RECLAMO	TOTAL		
stregado por:			INDISPENSABLE PRESENTAR		25 .51	
The state of the s	Recibido por:		ESTA NOTA DENTRO DE 24 HORAS			
ntregado por:UI:UI:UI	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1		ESTA NOTA DENTRO DE 24 HORAS NO ADMITIMOS DEVOLUCIONES DE MATERIAL ELÉCTRICO	EESATTOBAL	/	



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 213

SAN MARTIN, 09 DE JULIO DE 2020

SEÑORES: SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD			PRECIO UNIT.		VALOR TOTAL	
		MEDIDA						
54112	2	UNIDAD	ABRAZADERA	\$	0.90	\$	1.80	
54118	1	JUEGO	ZAPATAS DE FRENO	\$	48.59	\$	48.59	
54112	1	UNIDAD	MANGUERA DE RADIADOR SUP	\$	6.46	\$	6.46	
54112	2.	UNIDAD	MOTOR DE FRENOS DEL	\$	90.40	\$	180.80	
54118	1	UNIDAD	PASTILLAS DE FRENO	\$	30.16	\$	30.16	
		2			*			
	SON: DOSCIE	NTOS SESE	NTA Y SIETE 81/100 DOLARES	T	OTAL	\$	267.81	

- 1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
- 2. Al facturar hacer mención del Nº de orden, caso contrario no se recibirá factura
- 3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
- 4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha
- 5. Elaborar factura de consumidor final
- 6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION ORDINARIA FECHA 07/07/2020 ACUERDO Nº 91 FOLIO Nº 57 AL 58

ALCALDE MUNICIPAL